

## **COSTA RICA Y ECUADOR CIERRAN EXITOSAMENTE NEGOCIACIÓN DE SU ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL**

**19 de diciembre de 2022.** Costa Rica y Ecuador concluyeron hoy exitosamente la negociación de un Acuerdo de Asociación Comercial entre ambos países, como punto final a los trabajos de la IV ronda de negociación, iniciada el 6 de diciembre anterior.

Los equipos de ambos países, liderados por los respectivos jefes de comercio exterior, pusieron fin a las discusiones que arrancaron en agosto pasado, logrando un acuerdo sustantivo en los temas pendientes mediante un balance adecuado, que atiende de manera razonable los intereses de ambas partes.

Al respecto, el Presidente de la República, Rodrigo Chaves expresó que: “Esta negociación que hoy hemos logrado completar es una muestra clara del compromiso que asumimos de retomar la senda de la integración de Costa Rica a los mercados internacionales. Hemos llevado este proceso adelante de manera expedita y con pragmatismo, demostrando que tenemos las capacidades técnicas y políticas suficientes para llevar exitosamente a buen puerto las negociaciones comerciales.”

El Presidente resaltó también la importancia del trabajo coordinado, desplegado por distintas instituciones de Gobierno de nuestro país que integraron, bajo el liderazgo de COMEX, un equipo nacional de negociación potente y que trabajó en forma dedicada y diligente para sacar con éxito la tarea.

Por otra parte, el Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar, se mostró complacido con el logro alcanzado e indicó: “Hemos logrado un balance más que satisfactorio para los intereses exportadores de Costa Rica al Ecuador. Cuando este acuerdo entre en vigor, más del 90% de las exportaciones costarricenses actuales al mercado ecuatoriano podrían ingresar libres de aranceles. Quiero resaltar también que el proceso de negociación se realizó de manera transparente y en constante consulta con los distintos sectores, lo que permitió atender, de la mejor manera posible, todas las sensibilidades identificadas”.

El Acuerdo de Asociación Comercial entre Costa Rica y Ecuador permitirá a los exportadores costarricenses colocar en el mercado ecuatoriano, libres del pago de aranceles, productos como café tostado molido, llantas, pilas eléctricas, suplementos

vitamínicos, medicamentos, jugos de frutas, jarabes para la preparación de bebidas, preparaciones capilares y varillas de acero.

Además de consolidar y mejorar el acceso de las exportaciones actuales y potenciales, este acuerdo permitirá crear un marco jurídico estable para continuar promoviendo y desarrollando las inversiones y las alianzas estratégicas, así como promover la confianza para la generación de nuevas oportunidades de negocios y de empleo. Asimismo, es un acuerdo novedoso, ya que por primera vez se incorpora en un acuerdo comercial disposiciones relacionadas con equidad de género, buenas prácticas regulatorias y fortalecimiento de las MIPYMES.

Dentro de los próximos pasos para su futura entrada en vigor, se deberá realizar el proceso de revisión legal del Acuerdo para posteriormente proceder con su firma, lo que se espera ocurra durante el primer trimestre del próximo año. Seguidamente, se debe someter a aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

Como parte del proceso de información sobre la negociación de este acuerdo comercial, se realizará una sesión informativa de cuarto adjunto en modalidad virtual, mañana martes 20 de diciembre a las 11:00 am. Para participar en esta reunión se debe remitir un correo a [mariel.jimenez@comex.go.cr](mailto:mariel.jimenez@comex.go.cr) para el envío del enlace correspondiente.